



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL. 601-3342079

Bogotá D.C., diecinueve (19) de agosto dos mil veintidós (2022).

PROCESO: NULIDAD DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES
RADICACIÓN: 110013110023-2015-00085-00
CUADERNO: 1- FÍSICO

Téngase por agregado los escritos que obran a folio 59 y ss. del expediente físico.

Se reconoce personería para actuar al Dr. FABIÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ LEÓN como apoderada de la parte demandante, en los términos y para los fines del poder conferido.

Frente a la solicitud de entrega de títulos que obra a folio 73 y en atención al informe de títulos que obra a folio 77; se ordena por secretaría efectuar la entrega del título judicial No. **4000100008463400** por valor de **\$6.000.000** de fecha 15 de mayo de 2022, que se encuentra a órdenes de este despacho y por cuenta del presente proceso, al demandado señor JUAN PABLO SÁENZ NIÑO.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 124

HOY: 22 de agosto de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP